



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

---

## UAIP REQ 33-01-2018 Requerimiento de información

1 mensaje

---

**Vicente Hernandez** <vhernandez@iaip.gob.sv>

18 de junio de 2018, 14:23

Para: Comisionados • IAIP <comisionados@iaip.gob.sv>, Carlos Ortega <cortega@iaip.gob.sv>

Licenciado  
Carlos Ortega  
Comisionado Presidente  
IAIP.

Adjunto requerimiento de información.

Saludos cordiales.

--

**Vicente Hernandez**  
**Oficial de Información**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: [vhernandez@iaip.gob.sv](mailto:vhernandez@iaip.gob.sv)

Visítanos en:   



Instituto de Acceso  
a la Información Pública



*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*



Remitente notificado con  
[Mailtrack](#)



**REQ UAIP 33-01-2018.pdf**  
228K



## REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

REQ-UAIP-33-01-2018

FECHA: 18 de junio del de 2018

PARA: Comisionado Presidente, Carlos Ortega.

DE: Vicente Hernández, Oficial de Información

ASUNTO: Solicitud de información



---

Buen día, le solicito su apoyo para brindarme una copia en versión digital de:

- 1. Gestiones que haya realizado el IAIP para impulsar que se elijan a comisionados propietarios o suplentes del mismo.*
- 2. Nota en la que el comisionado propietario proveniente del sector de asociaciones profesionales renunció a su cargo.*

La respuesta a este requerimiento deberá ser remitida al suscrito Oficial de Información a más tardar el veinticinco de junio del dos mil dieciocho.



## MEMORANDO

Para: Lic. Vicente Hernández  
Oficial de Información Institucional

De: Lic. Carlos Adolfo Ortega  
Comisionado Presidente

Asunto: Respuesta a solicitud de información  
Código: IAIP.A1-20.13/2018  
Fecha: Lunes 25 de junio de 2018



Estimado Lic. Vicente

De acuerdo a requerimiento de fecha 18 de junio de los corrientes con referencia REQ-UAIP-33-01-2018, se remite la información solicitada de los numerales:

1. Gestiones que haya realizado el IAIP para impulsar que se elijan a comisionados propietarios o suplentes del mismo.  
Nota dirigida a Presidente de la República Salvador Sánchez Céren y a Secretario Privado José Manuel Melgar Henríquez con referencia: IAIP.A1-01.199-2016 con fecha 27 de octubre de 2016
2. Nota en la que el comisionado propietario proveniente del sector de asociaciones profesionales renunció a su cargo.  
Copia escaneada que se recibió de Ing. José Adolfo Ayala remitida a Sr. Presidente de la República con fecha 26 de enero de 2015, dicha copia se remitió a Presidencia, Secretario Privado y Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos documento con fecha 05 de febrero de 2015.

Atentamente,



San Salvador, octubre 27 de 2016.



IAIP.A1-01.199-2016  
Asunto: Notificación de términos  
de nombramiento Comisionados.

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de parte del pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Me permito notificar a Usted que, según Acuerdo de nombramiento número cuarenta y siete, de fecha veintidós de febrero de año 2013, los Comisionados Jaime Mauricio Campos Pérez y la suplente Deysi Lorena Cruz Heredia de Amaya propuestos por las Asociaciones empresariales debidamente inscritas en el país, así como Mauricio Antonio Vásquez López y el suplente Julio César Grande Rivera, propuestos por la Universidad de El Salvador y las Universidades privadas debidamente autorizadas, concluirán su período en este Instituto dentro de cuatro meses, es decir, el 23 de febrero del año 2017.

Por lo anteriormente expuesto, informamos a Usted, para que gire instrucciones a los Ministerios de Economía y Educación para que éstos realicen el proceso de convocatoria a los sectores antes mencionados, conforme a lo establecido en el Art. 53, inciso tercero de la Ley de Acceso a la Información Pública y 62 en adelante de su reglamento.

Agradezco su atención a la presente y reitero el compromiso del Instituto para continuar fortaleciendo la cultura de transparencia y el acceso a la información pública en El Salvador.

Atentamente,

  
Carlos Adolfo Ortega Umaña  
Comisionado Presidente



Profesor  
**Salvador Sánchez Cerén**  
Presidente Constitucional  
de la República de El Salvador  
E.S.D.O

Licenciado  
**José Manuel Melgar Henríquez**  
Secretario Privado  
de la República de El Salvador  
E.S.D.O

## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, 05 de febrero de 2015

IAIP.A1-01.168-2015

Asunto: Remisión documento Ingeniero Adolfo Ayala

**Señor Presidente:**

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Me permito informarle que el Ingeniero **José Adolfo Ayala Aguilar** ha interpuesto su renuncia irrevocable como Comisionado de este Instituto a partir del primero de febrero de este año.

En este sentido, remito copia de la renuncia escaneada, para los efectos legales pertinentes. Por otro lado, se ha solicitado al Ingeniero **Ayala Aguilar** que remita el documento original, para enviarlo con prontitud a su despacho.

Agradezco su atención a la presente nota y reitero la disposición de este Instituto para trabajar juntos en el fomento de una cultura de transparencia.

Atentamente,

Carlos Ortega Umaña  
Comisionado Presidente  
Instituto de Acceso a la información Pública



Profesor  
**Salvador Sánchez Cerén,**  
Presidente Constitucional  
De la República de El Salvador  
E.S.D.O.

Licenciado  
**José Manuel Melgar Henríquez,**  
Secretario Privado  
De la Presidencia  
De la República de El Salvador  
E.S.D.O.

Licenciado  
**Francisco Rubén Alvarado Fuentes,**  
Secretario de asuntos Legislativos y Jurídicos  
De la Presidencia  
De la República de El Salvador  
E.S.D.O.



*Aguilar*  
*11:35 hrs*

Dirección: Edificio OCA CHANG. Prolongación Av. Masferrer, No. 88 Colonia San Antonio Abad, Calle al Volcán.

San Salvador, El Salvador, C.A

Conmutador: 2205-3800

[www.iaip.gob.sv](http://www.iaip.gob.sv)

26 de Enero de 2015

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente de la república a fin de hacerle llegar mi renuncia al cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública cargo en el que me desempeñé desde que fuera designado el 23 de febrero de 2013

"Mi decisión no es ajena al concepto de responsabilidad institucional con que yo ejerzo las funciones que se me encomiendan de manera responsable y con mucha dedicación. Ha sido mi primera oportunidad y el honor de servir a mi país en la gestión pública y más que todo en la creación de una nueva organización Institucional Autónoma como es el Instituto de Acceso a la Información Pública para que contribuya al crecimiento democrático del país así como al combate de la corrupción la cual, lo cual me llena de mucho orgullo".

Las causas de mi renuncia son personales por motivos a estudios fuera del país, lo que me impide continuar en mi labor dentro de Instituto.

"Dejo asimismo un Instituto ya organizado aunque con los mínimos recursos, y un legado de trabajo organizado y orientado a resultados. Pero lo más importante es que creo haber cumplido el mandato legal de crear y asegurar junto con el resto de comisionados las condiciones necesarias para que los empleados del Instituto puedan ejercer con la independencia que la ley les confiere su delicada función de "Velar por la correcta interpretación y aplicación de la LAIP y fomentar la cultura de transparencia en El Salvador".

"Tengo por consiguiente la tranquilidad de cerrar esta etapa de mi vida y paso por la función pública con la seguridad de saber que he desempeñado con honradez y compromiso el cargo que me confió en su momento la sociedad a través del Poder Ejecutivo bajo el mandato del ex presidente don Mauricio Funes".

"Basado en estas razones, y considerando el comisionado suplente ejercerá una labor igual o mejor a la ejecutada por mi persona en este periodo, le hago llegar por medio de la presente mi renuncia al cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública partir del 1 de febrero de 2015"

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente de la Nación profesor Salvador Sánchez Ceren con distinguida consideración



Ing. José Adolfo Ayala Aguilar  
Comisionado Propietario IAIP

**Re: UAIP REQ 33-02-2018 Requerimiento de información**

1 mensaje

**Gabriela Castillo** <gcastillo@iaip.gob.sv>

22 de junio de 2018, 9:14

Para: Vicente Hernandez &lt;vhernandez@iaip.gob.sv&gt;

Cc: Cesar Gonzalez &lt;cgonzalez@iaip.gob.sv&gt;, Carlos Calderon &lt;ccalderon@iaip.gob.sv&gt;, Claudia Torres &lt;ctorres@iaip.gob.sv&gt;

Buen día, Vicente.

Te remito lo solicitado.

Saludos.

**Gabriela Castillo****Secretaria Jurídico II**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: [gcastillo@iaip.gob.sv](mailto:gcastillo@iaip.gob.sv)Visitanos en:   Instituto de Acceso  
a la Información Pública*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*

El 18 de junio de 2018, 14:24, Vicente Hernandez &lt;vhernandez@iaip.gob.sv&gt; escribió:

Estimado César:

Adjunto requerimiento de información, favor remitirme respuesta en la fecha indicada.

Saludos cordiales.

--

**Vicente Hernandez****Oficial de Información**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: [vhernandez@iaip.gob.sv](mailto:vhernandez@iaip.gob.sv)Visitanos en:   Instituto de Acceso  
a la Información Pública*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*Remitente notificado con  
Mailtrack

